

PS/ 4519

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000433

Montevideo, 26 JUN. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de los Inspectores María Lorenzo, Juan Tayler y Patricia Pereyra, para participar del "Curso inicial - Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea – ANAC/OACI", desde el 10 hasta el 13 de julio de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación sobre riesgos, requisitos y responsabilidades inherentes al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Inspectores María Lorenzo, Juan Tayler y Patricia Pereyra, para participar del "Curso inicial Transporte Sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea ANAC/OACI", desde el 10 hasta el 13 de julio de 2023.
- 2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

merin

Prosecretario Presidencia de la República